

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

2737 BILBAO

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Bilbao anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 401/2016 en el que figura como concursado/a Auto Reparaciones Joseba 2006, S.L., CIF B95459723, se ha dictado el día de hoy auto que declara concluso el concurso y acuerda el archivo de las actuaciones por insuficiencia de la masa activa.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Así mismo, se ha acordado también la extinción de la persona jurídica deudora.

Dicho Auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Bilbao (Bizkaia), 18 de diciembre de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia, .

ID: A190002702-1